

INFORME DE GERENCIA

76816

Guayaquil, enero 25 de 2006

ALOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ESPERDUTI S.A.



En cumplimiento de la disposiciones contenidas en la resolución No 98-1-4-8-30-2 del 2 de febrero de 1993 de la Ley de Compañías sobre la Obligatoriedad de emitir informe anual a los administradores y sujetándose al reglamento de requisitos mínimos contemplados en la resolución No 90-1-5-3-006 del 4 de mayo de 1990 de la misma ley informo a ustedes lo siguiente.

De acuerdo a los balances del periodo comprendido del 1 de enero 2006 hasta El 31 de diciembre del mismo año, remitidos a ustedes manifiesto lo siguiente:

La empresa no a generado ingresos en este año por lo tanto esperamos que este sea el año de arranque de la misma lo único que se a realizado es la legalización y arreglo de la nomina de los accionistas en la Superintendencia de Compañías, por este motivo solicito pronto esperar resultados.

Debo manifestar que se ha dado estricto cumplimiento a todas las disposiciones Emitidas por la junta general de accionistas.

Indico a ustedes que en el presente ejercicio no hemos tenido problemas laborales ni legales.

Agradeciendo la confianza entregada por ustedes.

Atentamente

Leticia S. Juez Zambrano
Gerente General